



SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
N.I. 237 23/03/2021

MODIFICA Y RETROTRAE CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO PARA TITULARES DE PLANTA Y A CONTRATA PARA PROVEER CARGOS TITULARES DE LA PLANTA DE TÉCNICOS Y AUXILIARES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.

RESOLUCION EXENTA N°

1257

IQUIQUE, 23 MAR. 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el inciso cuarto letra c) del artículo décimo transitorio de la Ley N° 20.972; el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469 del Ministerio de Salud; los artículos segundo y sexto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 03 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la planta de personal del Servicio de Salud Iquique; Art. 8 del Dto. N° 140/04 que aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, Resolución Exenta N° 1321, de 31 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría Redes Asistenciales, que aprueba las bases generales por las cuales se registrarán los concursos internos de encasillamiento para titulares de la planta de Profesionales de los Servicios de Salud; la Resolución N° 1.600 de 2008, N° 10 de 2017 y N° 06 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 42 de 2019, del Ministerio de Salud,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Exenta N° 3988 de fecha 30 de Julio de 2020, del Servicio de Salud Iquique, se convocó a concurso interno de encasillamiento para titulares y a contrata para proveer cargos titulares de la plantas de Técnicos, Administrativos y Auxiliares del Servicio de Salud Iquique.

Que, por Resolución Exenta N° 6838 de fecha 27 de octubre de 2020, del Servicio de Salud Iquique, se retrotrae y modifica cronograma de concurso interno de encasillamiento para titulares y a contrata para proveer cargos titulares de las plantas de Técnicos, Administrativos y Auxiliares del Servicio de Salud Iquique.

Que, a través de Oficios ES N° 3424 y N° 3429 de fecha 12 de febrero de 2021 de Contraloría Regional de Tarapacá, se representan las Resoluciones N° 29 y N° 30, ambas de fecha 22 de diciembre de 2020, del Servicio de Salud Iquique, que encasilla al personal por concurso interno de encasillamiento para titulares de planta y a contrata para proveer cargos titulares de las plantas de Técnicos y Auxiliares del servicio de salud iquique, respectivamente.

Que, subsanadas las observaciones dispuestas por el Ente Contralor, conforme Acta N° 21 de fecha 23 de marzo de 2021, el Comité acuerda:

Planta de Técnicos, Funcionaria D. Marcela Gahona Pedreros:

“Que subsanado lo anterior, este comité acuerda modificar puntaje experiencia calificada en la planta de técnicos de la funcionaria, quedando de la siguiente manera:

Experiencia calificada 14 años, puntaje factor 94.00, puntaje total del factor 23.50, puntaje total del concurso 95.50, lo que incide en su ubicación en el concurso trasladándose del N°10 al N°11, no modificando los cargos y grados ofrecidos en este, sin embargo, esto dependerá de si se mantienen las condiciones en la etapa de ofrecimiento de cargo.”



SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS SSI
N.I. 237 23/03/2021

Planta de Auxiliares, Funcionario D. Benjamín Torrico Nava:

“Que subsanado lo anterior, este comité acuerda modificar puntaje experiencia calificada en la planta de auxiliares del funcionario, quedando de la siguiente manera:

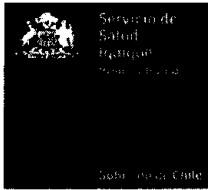
Experiencia calificada 10 años, puntaje factor 70.00, puntaje total del factor 17.50, puntaje total del concurso 91.50, lo que incide en su ubicación en el concurso desplazándose desde el N°9 al N°7, no modificando los cargos y grados ofrecidos en este, sin embargo, esto dependerá de si se mantienen las condiciones en la etapa de ofrecimiento de cargo.”

“A fin de subsanar la contabilización de puntaje en factor experiencia calificada de los funcionarios individualizados en la presente Acta, este comité acuerda retrotraer el proceso a la etapa de publicaciones de puntajes preliminares, considerando un cronograma más acotado que el dispuesto en las bases del concurso dispuesto por resolución exenta N° 895 de 2018, de la subsecretaría de Redes Asistenciales.”

RESOLUCIÓN:

1.- Modifíquese la Resolución Exenta N° 6838 de fecha 27 de octubre de 2020, del Servicio de Salud Iquique, en su punto N° 1, en el sentido de retrotraer el cronograma de concurso interno de encasillamiento para titulares y a contratas para proveer cargos titulares **solamente de las planta de Técnicos y Auxiliares del Servicio de Salud Iquique**, a partir de la Etapa de Publicación de Puntajes Preliminares, según a continuación se indica:

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA PROCESO CONCURSO INTERNO DE CONTRATA Y TITULARES ENCASILLAMIENTO PLANTA TÉCNICOS Y AUXILIARES SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.			
ACTIVIDADES/ETAPAS	PLAZOS	DESDE	HASTA
Publicación de nómina de puntajes preliminares en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes	Hasta el primer día hábil siguiente a la resolución del comité de selección.	24/03/2021	24/03/2021
Recepción de apelaciones dirigidas al Comité de Selección	Hasta el segundo día hábil siguiente a la fecha de publicación de la nómina de puntajes preliminares	25/03/2021	26/03/2021
Resolución de las apelaciones por el comité de selección	Hasta el primer día hábil siguiente al cierre de la recepción de apelaciones.	29/03/2021	29/03/2021
Publicación de resultados definitivos en la página web del Servicio de Salud y difusión a los establecimientos dependientes	Hasta el primer día hábil siguiente a la fecha en que se resuelvan las apelaciones, si las hubiere.	30/03/2021	30/03/2021
Ofrecimientos y aceptación del cargo.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la publicación de los resultados definitivos	31/03/2021	06/04/2021



SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS SSI
 N.I. 237 23/03/2021

Carga de resultados definitivos al SIRH y Dictación de resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría.	Hasta el primer día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	07/04/2021	07/04/2021
Notificación de asume funciones y finalización del proceso	A partir de la recepción de la Resolución de encasillamiento con toma de razón		

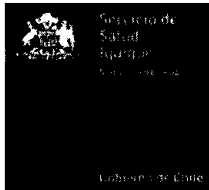
Los plazos señalados en esta calendarización no son perentorios por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.

PUBLÍQUESE EN LA WEB SSI, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

[Handwritten signature]

JORGE GALLEGUILLOS MÖLLER
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

	Iniciales nombre	Firma
Presidente Comité de Selección Concurso Interno de Encasillamiento	PQR	<i>[Handwritten signature]</i>
Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas (S)	RPM	<i>[Handwritten signature]</i>
Secretaria Comité de Selección Concurso Interno Encasillamiento	AAF	<i>[Handwritten signature]</i>



SERVICIO DE SALUD IQUIQUE
SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS SSI
N.I. 237 23/03/2021

Carga de resultados definitivos al SIRH y Dictación de resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría.	Hasta el primer día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	07/04/2021	07/04/2021
Notificación de asume funciones y finalización del proceso	A partir de la recepción de la Resolución de encasillamiento con toma de razón		

Los plazos señalados en esta calendarización no son perentorios por lo que cualquier variación debe ser comunicada oportunamente a través de los mismos medios utilizados en el llamado a concurso.

PUBLÍQUESE EN LA WEB SSI, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



JORGE GALLEGUILLOS MÖLLER
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD IQUIQUE

	Iniciales nombre	Firma
Presidente Comité de Selección Concurso Interno de Encasillamiento	PQR	
Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas (S)	RFM	
Secretaría Comité de Selección Concurso Interno Encasillamiento	AAF	

Lo que me permite transcribir a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Dirección SSI direccion.ssi@redsalud.gov.cl
- ✓ Dirección HETG secretaria.director@hospitaliquique.cl
- ✓ Dirección CGU H. REYNO fany.gomezcoello@redsalud.gov.cl

- ✓ Integrantes Comisión:
patricia.quintard@redsalud.gov.cl,
jorger.gonzalez@redsalud.gov.cl,
rafael.villalobos@redsalud.gov.cl
ivonnealanizc@gmail.com
godoy.armando@gmail.com
- ✓ Integrantes Comisión Suplentes:
marg2030@gmail.com
suvey@gmail.com
brenda.pasten@hospitaliquique.cl
OROBLES87@YAHOO.ES
- ✓ Secretaria Comisión alejandra.aguirre@redsalud.gov.cl, isis.gallardo@redsalud.gov.cl
karina.sandovalb@redsalud.gov.cl

REPRESENTANTES ASOCIACIONES GREMIALES

- ✓ Fenpruss iquique@fenpruss.cl
- ✓ Asenf asenfiquique@gmail.com
- ✓ Asociación de funcionarios Fenats Base Hospital fenatsbase.hospital.iqq@gmail.com
- ✓ Asociación de funcionarios Fenats Histórica Hospital fenatshistoricaiquique2013@gmail.com
- ✓ Asfunshi sbsberrios@gmail.com

- ✓ SDGDP SSI rene.flores@redsalud.gov.cl, rrhh.ssi@redsalud.gov.cl
- ✓ SDGDP HETG jose.balmaceda@hospitaliquique.cl; samantha.olivares@gmail.com
- ✓ CGU H. Reyno roxana.peñaranda@redsalud.gov.cl; anakena.bravo@redsalud.gov.cl
- ✓ Unidad de Relaciones Laborales SSI, eduardo.maldonado@redsalud.gov.cl (difusión asociaciones gremiales)
- ✓ Depto. de Gestión de RR.HH. luis.vergarar@redsalud.gov.cl, carol.perezr@redsalud.gov.cl,
- ✓ Registro Unidad de Gestión de Personal Karina.sandovalb@redsalud.gov.cl, vania.ardiles@redsalud.gov.cl
- ✓ Oficina de Partes.



ACTA N° 21 COMITÉ SELECCIÓN CONCURSO INTERNO ENCASILLAMIENTO DE CONTRATAS Y TITULARES, PLANTA PROFESIONALES, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

FECHA	23/03/2021
LUGAR	DIRECCIÓN SERVICIO DE SALUD IQUIQUE - ANIBAL PINTO N° 815 - SEXTO PISO (MODALIDAD PRESENCIAL - ZOOM)
HORA	09:30 HRS.

INTEGRANTES	NOMBRE	CALIDAD	MODALIDAD	OBSERVACIONES
	PATRICIA QUINTARD ROJAS	INTEGRANTE	PRESENCIAL	
	RAFAEL VILLALOBOS NUÑEZ	INTEGRANTE	PRESENCIAL	
	ARMANDO GODOY VARGAS	INTEGRANTE	PRESENCIAL	
	ROBLES AVILA OLGA	INTEGRANTE	PRESENCIAL	No asiste por ausentismo justificado.
	BRENDA PASTEN SALFATE	INTEGRANTE	PRESENCIAL	
	XIMENA ASTORGA DONOSO	ASOC. FUNC.	PRESENCIAL	FENPRUSS
	NO ASISTE	ASOC. FUNC.	PRESENCIAL	ASENF

EN IQUIQUE A 23 DE MARZO DE 2021, SIENDO LAS 09:40 HRS. SE REUNE DE MANERA EXCEPCIONAL EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO:

1. PLANTA PROFESIONALES:

CONFORME CRONOGRAMA CORRESPONDE EFECTUAR RESOLUCIÓN DE APELACIONES DE LA PLANTA DE PROFESIONALES ANTE COMITÉ DE SELECCIÓN.

ESTE COMITÉ DEJA CONSTANCIA QUE NO SE RECIBIERON APELACIONES AL CONCURSO INTERNO DE ENCASILLAMIENTO DE LA PLANTA DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.

SE APRUEBA NÓMINA DE PUNTAJES DEFINITIVOS PARA SU PUBLICACIÓN CONFORME CRONOGRAMA EL 24/03/2021.

SE DEJA CONSTANCIA ADEMÁS QUE LUEGO DE ESTE ACTO, SE RETIRAN LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES DE LA PLANTA DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE.

Handwritten signatures of committee members and representatives of professional associations, including a signature that appears to be 'Brenda B'.

INTEGRANTES	NOMBRE	CALIDAD	MODALIDAD	OBSERVACIONES
	MARITZA VEGA LOPEZ	ASOC. FUNC.	PRESENCIAL	FENATS HISTORICA HOSPITAL IQUIQUE
	XIMENA ALCAIDE SANCHEZ	ASOC. FUNC.	PRESENCIAL	FENATS BASE HOSPITAL

SE INCORPORAN REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES DE LAS PLANTAS TÉCNICOS Y AUXILIARES.

2. PLANTA DE TECNICOS Y AUXILIARES:

CONOCIMIENTO DE OBSERVACIONES DISPUESTAS EN OFICIOS ES N° 3424 Y N° 3429 DE 2021 DE CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ, QUE REPRESENTAN LAS RESOLUCIONES N° 29 DE 2020 Y N° 30 DE 2020, AMBAS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE, QUE ENCASILLA AL PERSONAL DE LAS PLANTAS DE TÉCNICOS Y AUXILIARES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE, RESPECTIVAMENTE.

COMITÉ ACUERDA:

DEJAR ESTABLECIDO EN ACTA QUE ESTE COMITÉ HACE PRESENTE QUE LA REVISIÓN DE ESTE PROCESO OBSERVADO POR CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ OBEDECE A LABORES DE CARÁCTER OPERATIVO EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS DE OPERACIONES DE LAS SDGDP QUE EN TERMINO GENERALES CORRESPONDE A INCONSISTENCIAS DE LOS REGISTROS DE LOS DISTINTOS SISTEMAS QUE SE UTILIZAN EN LA GESTION DE LAS PERSONAS Y LA DOCUMENTACION TENIDA A LA VISTA EN EL PROCESO DE ENCASILLAMIENTO Y ESCAPAN AL AMBITO DE COMPETENCIA DE ESTE COMITÉ.

LO REPRESENTADO POR CONTRALORIA GENERÓ LA REVISIÓN DE LOS CASOS OBSERVADOS Y SU CORRECCIÓN EN LOS REGISTROS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE. DICHO LO ANTERIOR ESTA COMISIÓN PROCEDERA A RETOMAR EL PROCESO DE ENCASILLAMIENTO.

EL COMITÉ ACUERDA ABORDAR LOS REGISTROS CORREGIDOS Y LOS CASOS QUE AFECTAN DIRECTAMENTE EL PROCESO DE ENCASILLAMIENTO.

QUE CONFORME INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA PLANTA DE TÉCNICOS DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE:

EN LAS OBSERVACIONES REPRESENTADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ, EN OFICIO N° 3424 DE 2021, SE ADVIERTE EN EL CASO DE FUNCIONARIA D. MARCELA GAHONA PEDREROS, QUE INDICA,.. "CUENTA CON 13 AÑOS, 11 MESES Y 17 DIAS, LO QUE DE ACUERDO CON LOS ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL CONCURSO OBTIENE UNA PONDERACIÓN DE 14 AÑOS, NO LOS 15 INFORMADOS POR ESE CENTRO ASISTENCIAL".

LA COMISIÓN INDICA QUE LOS DOCUMENTOS REVISADOS DURANTE EL PROCESO CERTIFICARON SU ANTIGÜEDAD, CONFORME CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN TENIDOS A LA VISTA, FIRMADOS POR EL SDGDP Y LA FUNCIONARIA.

QUE CONFORME LOS ANTECEDENTES OBERVADOS POR CONTRALORÍA Y APORTADOS POR LA SDGDP DEL ESTABLECIMIENTO:

- SE ADJUNTA HOJA DE VIDA PARA CORRECCIÓN DE REGISTRO SIAPER DE LA RESOLUCIÓN N° 44 DE 1999, POR EL PERIODO DEL 01/01/1999 AL 02/01/1999 EN HETG, EL CUAL SE REGISTRA ERRADAMENTE SU FECHA DE INICIO EL 01/01/1998 EN SIAPER DE CONTRALORÍA, LO QUE GENERA DIFERENCIAS EN COMPUTO DE ANTIGÜEDAD.
- SE ADJUNTA HOJA DE VIDA POR CORRECCIÓN DE RESOLUCIÓN 1002 DE 1999, POR EL PERIODO DEL 27/10/1999 AL 05/11/2019 EN HETG, EL CUAL SE REGISTRA ERRADAMENTE DESDE 05/11/1999 AL 27/11/1999 EN SIAPER DE CONTRALORÍA, LO QUE GENERA DIFERENCIAS EN COMPUTO DE ANTIGÜEDAD.
- SE CORRIGE REGISTRO SIRH RESOLUCIÓN 288 DE 2013 PARA COMPUTO EN CONCURSO ANTIGÜEDAD, DESDE EL 18/02/2003 AL 30/06/2004 HETG, CORRESPONDIENDO SEGÚN HOJA DE VIDA Y SIAPER DESDE EL 18/02/2003 AL 03/03/2003.

QUE SUBSANADO LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ ACUERDA MODIFICAR PUNTAJE EXPERIENCIA CALIFICADA EN LA PLANTA DE TECNICOS DE LA FUNCIONARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EXPERIENCIA CALIFICADA 14 AÑOS, PUNTAJE FACTOR 94.00, PUNTAJE TOTAL DEL FACTOR 23.50, PUNTAJE TOTAL DEL CONCURSO 95.50. LO QUE INCIDE EN SU UBICACIÓN EN EL CONCURSO TRASLADANDOSE DEL N° 10 AL N°11, NO MODIFICANDO LOS CARGOS Y GRADOS OFRECIDOS EN ESTE, SIN EMBARGO, ESTO DEPENDERÁ DE SI SE MANTIENEN LAS CONDICIONES EN LA ETAPA DE ORECIMIENTO DE CARGO.

QUE CONFORME INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA PLANTA DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE:

EN LAS OBSERVACIONES REPRESENTADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ, EN OFICIO N° 3420 DE 2021, SE ADVIERTE EN EL CASO DE FUNCIONARIO D. BENJAMIN TORRICO NAVA, QUE INDICA,.. "SE APRECIA QU EL FUNCIONARIO COMPUTA 6 AÑOS, 7 MESES Y 2 DIAS DE EXPERIENCIA EN EL ESCALAFÓN AUXILIARES, ADEMÁS DE 4 AÑOS, 7 MESES Y 6 DIAS EN CALIDAD DE HONORARIOS, EN ESA ENTIDAD, NO OBSTANTE, EN LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR ESE CENTRO HOSPITALARIO SE PONDERARON 9 AÑOS, TIEMPO INFERIOR AL CALCULADO POR ESTA SEDE REGIONAL".

LA COMISIÓN INDICA QUE LOS DOCUMENTOS REVISADOS DURANTE EL PROCESO CERTIFICARON SU ANTIGÜEDAD, CONFORME CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN TENIDOS A LA VISTA Y FIRMADOS POR EL SDGDP Y EL FUNCIONARIO.

QUE CONFORME LOS ANTECEDENTES OBERVADOS POR CONTRALORÍA Y APORTADOS POR LA SDGDP DEL ESTABLECIMIENTO:

- LA SDGDP HETG CORRIGE ERROR DE REGISTRO SIRH HONORARIOS HETG, RESOLUCIÓN N° 144 DE 2008 DESDE EL 01/07/2008 AL 30/09/2008, DONDE ERRONEAMENTE SE REGISTRO SU TERMINO EN SIRH EL 01/07/2008, LO QUE INCIDIÓ EN EL COMPUTO DE SU ANTIGÜEDAD.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

- SDGDP HETGE CORRIGE ERROR DE REGISTRO SIRH HONORARIOS HETG, RESOLUCIÓN N° 578 DE 2010 DESDE EL 01/06/2010 AL 30/06/2010, DONDE ERRONEAMENTE SE REGISTRO SU TERMINO EN SIRH EL 01/06/2020, LO QUE INCIDIÓ EN EL COMPUTO DE SU ANTIGÜEDAD.
- LA SDGDP DE HETG CORRIGE PERIODOS NO REGISTRADOS EN SIRH Y CON REGISTRO SIAPER DE CONTRALORÍA RESOLUCIÓN N° 220 DE 2006 DESDE EL 16/09/2006 AL 31/10/2006 COD. TRABAJO, RESOLUCIÓN N° 90 DE 2006 DESDE EL 15/12/2006 AL 31/12/2006, RESOLUCIÓN N° 13 DE 2006 DESDE EL 01/01/2007 AL 31/03/2007 Y RESOLUCIÓN N° 1346 DE 2011 DESDE EL 01/10/2011 AL 31/12/2011, DE CONTRATOS HONORARIOS HETG.
- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ANTIGÜEDAD OBSERVADA POR CONTRALORIA NO COINCIDE CON LOS REGISTROS SIRH, YA QUE EN SU OBSERVACION SE CONSIDERA ANTIGÜEDAD CORRESPONDIENTE A CONTRATOS DE LA PLANTA DE ADMINISTRATIVOS, DE LAS RESOLUCIONES N° 622, N°834, N°1505, N°1542, N° 2987 Y N°3044 DE 2006, Y LAS RESOLUCIONES DE HONORARIOS N°173 Y N° 84 DE 2008 Y N° 87, N° 843 Y N° 937 DE 2010, TODAS SIN FUNCIONES DE AUXILIAR PARA COMPUTO DE ANTIGÜEDAD EN PLANTA.

QUE SUBSANADO LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ ACUERDA MODIFICAR PUNTAJE EXPERIENCIA CALIFICADA EN LA PLANTA DE AUXILIARES DEL FUNCIONARIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EXPERIENCIA CALIFICADA 10 AÑOS, PUNTAJE FACTOR 70.00, PUNTAJE TOTAL DEL FACTOR 17.50, PUNTAJE TOTAL DEL CONCURSO 91.50. LO QUE INCIDE EN SU UBICACIÓN EN EL CONCURSO DESPLAZÁNDOSE DESDE EL N° 9 AL N° 7, NO MODIFICANDO LOS CARGOS Y GRADOS OFRECIDOS EN ESTE, SIN EMBARGO, ESTO DEPENDERÁ DE SI SE MANTIENEN LAS CONDICIONES EN LA ETAPA DE ORECIMIENTO DE CARGO.

QUE SE EXCLUYE DE LA NÓMINA DE PUNTAJES PRELIMINARES A D. MARTA ANDRADE QUIÑONES, POR REGISTRO DE RENUNCIA VOLUNTARIA PARA ACOGERSE A INCENTIVO AL RETIRO A CONTAR DEL 01/02/2021, RESOLUCIÓN N° 41 DE 2021 DEL HETG; Y A D. RAMSES AGUILAR VILLALOBOS, POR REGISTRO DE DESTITUCIÓN A CONTAR DEL 18/11/2020, RESOLUCION N° 20 DE 2020 DEL SERVICIO DE SALUD IQUIQUE. AMBAS REGISTRADAS EN SIAPER DE CONTRALORÍA.

EN RAZON DE LO ANTERIOR, A FIN DE SUBSANAR LA CONTABILIZACION DE PUNTAJE EN FACTOR EXPERIENCIA CALIFICADA DE LOS FUNCIONARIOS INDIVIDUALIZADOS EN LA PRESENTE ACTA, ESTE COMITÉ ACUERDA RETROTRAER EL PROCESO A LA ETAPA DE PUBLICACIONES DE PUNTAJES PRELIMINARES, CONSIDERANDO UN CRONOGRAMA MÁS ACOTADO QUE EL DISPUESTO EN LAS BASES DEL CONCURSO DISPUESTO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 895 DE 2018, DE LA SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES, DADO A QUE LA MODIFICACION DE PUNTAJE SEÑALADA NO ALTERA LOS CARGOS Y GRADOS OFRECIDOS EN EL PROCESO.

QUE SE ACUERDA EL PRESENTE CRONOGRAMA DE PROCESO Y SE APRUEBA LAS NÓMINAS DE PUNTAJES PRELIMINARES DE LAS PLANTAS DE TÉCNICOS Y AUXILIARES QUE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA PROCESO CONCURSO INTERNO DE CONTRATA Y TITULARES ENCASILLAMIENTO SERVICIO DE SALUD IQUIQUE PLANTA TECNICOS Y AUXILIARES				ENCARGADO DEL PROCESO	DIAS HABILES
ACTIVIDADES/ETAPAS	PLAZOS	DESDE	HASTA		
Publicación de nómina de puntajes preliminares en la página web del Servicio de Salud y difusión en los establecimientos dependientes	Hasta el primer día hábil siguiente a la resolución del comité de selección.	24/03/2021	24/03/2021	SUBDIRECCIONES DE RR.HH. DSSI Y HETG	1
Recepción de apelaciones dirigidas al Comité de Selección	Hasta el primer día hábil siguiente a la fecha de publicación de la nómina de puntajes preliminares	25/03/2021	26/03/2021	SUBDIRECCIONES DE RR.HH. DSSI Y HETG	2
Resolución de las apelaciones por el comité de selección	Hasta el primer día hábil siguiente al cierre de la recepción de apelaciones.	29/03/2021	29/03/2021	INTEGRANTES COMITÉ	1
Publicación de resultados definitivos en la página web del Servicio de Salud y difusión a los establecimientos dependientes	Hasta el primer día hábil siguiente a la fecha en que se resuelvan las apelaciones, si las hubiere.	30/03/2021	30/03/2021	SUBDIRECCIONES DE RR.HH. DSSI Y HETG	1
Ofrecimientos y aceptación del cargo.	Hasta el cuarto día hábil siguiente a la publicación de los resultados definitivos	31/03/2020	06/04/2021	SUBDIRECCIONES DE RR.HH. DSSI	4
Carga de resultados definitivos al SIRH y Dictación de resolución que dispone el Encasillamiento y envío a Contraloría.	Hasta el primer día hábil siguiente al cierre del plazo de aceptación del cargo.	07/04/2021	07/04/2021	SUBDIRECCION DE RR.HH. DSSI	1
Notificación de asume funciones y finalización del proceso	A partir de la recepción de la Resolución de encasillamiento con toma de razón			SUBDIRECCIÓN DE RR.HH. DSSI Y HETG	TOMA RAZON